



AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES DE BUELNA
(CANTABRIA)

N.º

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ESCUELA DE DANZA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de gestión del servicio público de la escuela de danza, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: gestión de servicios públicos.
- b) Descripción del objeto: escuela de danza.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, mediante la modalidad de concesión.

4. Precio del Contrato.

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de 2.465,00 euros/anuales, de los cuales 2.125,00 euros corresponden a la base y 340,00 euros al IVA.

5. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 31 de mayo de 2010.
- b) Contratista: Marta Rojo Puebla.
- c) Importe de adjudicación: 2.120,00 euros y 339,20 euros de IVA. Importe total: 2.459,20 euros.

En Los Corrales de Buelna, a 4 de junio de 2010

LA ALCALDESA,


Fdo.: M.ª Mercedes Toribio Ruiz